

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38191 *Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio por el que se anuncia el procedimiento de arrendamiento, en régimen de concurrencia, del solar del barrio de San Bernardo (Sevilla), sito en la Avda. de Cádiz, s/n, denominado urbanísticamente parcela A de la UA-SB-6, con destino a aparcamiento de vehículos de uso público.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, en relación con el artículo 90, ambos del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia el procedimiento de arrendamiento en régimen de concurrencia del solar del barrio de San Bernardo (Sevilla), sito en Avda. de Cádiz, s/n, denominado urbanísticamente parcela A de la UA-SB-6, con destino a aparcamiento de vehículos de uso público.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- Número de expediente: SE 25/026 MAT.

2.- Objeto.

· Descripción del objeto: El derecho de arrendamiento se constituirá sobre el solar urbano, ubicado en el barrio de San Bernardo de Sevilla, en Avda. de Cádiz, s/n, denominado urbanísticamente parcela A de la UA-SB-6, detallado en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el procedimiento de arrendamiento en régimen de concurrencia. Referencia catastral 5816901TG3451N0001BM.

3.- Tramitación.

· Concurso, de conformidad con los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, con presentación de ofertas por escrito en sobre cerrado.

· Tipo mínimo de licitación: dieciocho mil doscientos euros (18.200 €) trimestrales.

· Garantía Provisional: Setenta mil ochocientos setenta y un euros, con doce céntimos (70.871,12 €), correspondiente al 1,5% del valor catastral del inmueble.

4.- Duración del contrato.

· El arrendamiento se constituirá por un plazo de 3 años desde el momento de la firma del contrato por las partes.

· Finalizado el plazo inicial, el contrato se prorrogará automáticamente por 6 meses más, salvo que cualquiera de las partes manifieste expresamente su voluntad de no renovarlo, mediante notificación fehaciente a la otra parte con una antelación mínima de 2 meses al vencimiento del plazo inicial.

5.- Obtención de la documentación e información.

- Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html>

- Correo electrónico:

serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es

- Teléfonos de contacto:

955.064.763/955.065.000/955.064.811/955.064.566

6.- Presentación de ofertas:

- Documentación: La indicada en el apartado 12, "Contenido y forma de presentación de la documentación" del Pliego de Condiciones Particulares que rige el concurso.

- Lugar de presentación:

- Oficina de Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071 Sevilla.

- Cualquiera de las Oficinas del Registro de las Delegaciones Territoriales de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en las ocho provincias andaluzas.

- Podrá remitirse por correo postal certificado, en cuyo caso será necesario emitir comunicación del envío, antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas, a la siguiente dirección de correo electrónico: serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es

- Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio de licitación en el BOJA.

- Plazo de vigencia de las ofertas presentadas por los licitadores: Se extenderá desde la fecha de apertura de las proposiciones, hasta la fecha de la firma del contrato de arrendamiento en documento administrativo, dentro de los plazos máximos establecidos en el citado Pliego de Condiciones Particulares.

7.- Celebración del concurso:

- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta sótano. Edificio Torretriana.

- Calificación documentos: La Mesa de contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo el día 27 de octubre de 2025.

- Fecha y hora del Acto Público de apertura de proposiciones: día 5 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

8.- Composición de la Mesa de contratación:

- La persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que ejercerá su presidencia.
- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- La persona titular de la Subdirección de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
- La persona titular de la Jefatura de Servicio de Operaciones Patrimoniales de la Dirección General de Patrimonio, que ejercerá la secretaría.

9.- Adjudicación Provisional: Al término del acto de apertura de proposiciones, a la persona licitadora que sume más puntos tras la baremación realizada, de conformidad con los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos en el Pliego.

10.- Garantía Definitiva: Importe igual a un trimestre de la renta propuesta por la persona adjudicataria.

11.- Adjudicación definitiva: En el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

12.- Formalización del contrato de arrendamiento: En documento administrativo en el plazo máximo de 5 días hábiles desde que el adjudicatario acredite el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado 17 del Pliego de Condiciones Particulares que rige el procedimiento.

Sevilla, 26 de septiembre de 2025.- Director General de Patrimonio, Joaquín Gallardo Gutiérrez.

ID: A250047769-1